

ANEXO II - RESOLUCION GENERAL N° 4.056 DATOS A INFORMAR POR
OPERACIONES DEL CAPITULO I

OPERACIONES DE COMPRAS, LOCACIONES Y SERVICIOS

Tipo de operación: gravada, no alcanzada o exenta e importación.

Mes de la operación

Tipo de comprobante utilizado: factura o documento equivalente, nota de débito, nota de crédito y documento aduanero.

Monto neto en pesos

Monto bruto en pesos

C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I. o tipo y número de documento del vendedor, locador o prestador.

OPERACIONES DE VENTAS, LOCACIONES Y SERVICIOS

Tipo de operación: gravada, no alcanzada o exenta y exportación al área franca o al exterior.

Mes de la operación

Tipo de comprobante utilizado: factura o documento equivalente, nota de débito, nota de crédito y documento aduanero.

Monto neto en pesos

Monto bruto en pesos

C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I. o tipo y número de documento del adquirente, locatario o prestatario.